



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA DE
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO
14 MAR 2025

HORA
ANEXO
RECIBE

11:48h

Ismael Garcia

HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado **ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a la consideración de ésta Asamblea la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS A IMPLEMETAR DE MANERA PERMANENTE PROGRAMAS Y PROTOCOLOS EN CONTRA DE LA VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR EN LOS NIVELES DE EDUCACION BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, MEDIANTE LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACION CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años se ha incrementado de manera alarmante la violencia en las escuelas y en el entorno de las mismas, los casos se han hecho mas evidentes por la difusión que alcanzan en plataformas digitales, medios de comunicación y redes sociales. La violencia o acoso escolar bullying, el acoso sexual y hasta peleas y atentados han cobrado tanta fuerza que debemos alarmarnos y actuar de manera inmediata para tratar de contribuir a disminuir los elevados numeros de casos entre estudiantes de educación básica y media superior.

Estos desafortunados comportamientos solo han evidenciado la carencia de protocolos y programas de prevención, detección y actuación realmente efectivos para atender este fenómeno social y en su caso la comisión de un delito.



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

Por ello es urgente la creación de un programa permanente que involucre a padres de familia, profesores, directivos y a los mismos alumnos, a fin de que se generen alternativas de solución para propiciar una cultura de paz.

En nuestro estado han existido innumerables casos, de los cuales me permito mencionar algunos:

El 8 de marzo de 2023, derivado de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios número 22, ubicado en la calle República de Guatemala número 100, Col. Las Américas, en Tampico, Tamaulipas, las autoridades propiciaron entre los alumnos una dinámica para que se expresaran en un mural, en él manifestaron que eran víctimas acoso sexual, acto seguido las autoridades del plantel retiraron de inmediato lo indicado por las y los estudiantes.

En el CBtis número 119 en Ciudad Victoria, Tamaulipas, dentro de un aula dos alumnos fueron grabados golpeándose. Además de lo lamentable de la situación, lo que resulta más preocupante son las declaraciones de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, quien manifestó que los alumnos estaban practicando un deporte de contacto dentro del salón. Afirmaciones que resultan falsas y minimizan la violencia que se vive en las escuelas.

El pasado 14 de febrero de 2024El presidente de la Asociación de Padres de Familia de Tamaulipas, Miguel Ángel Tovar Tapia, recordó el caso en el que dos estudiantes de la escuela secundaria general número 8 "Profesor Blas Uvalle González" del turno matutino en Ciudad Victoria causaron psicosis entre los alumnos y padres de familia al ingresar una arma de fuego y una navaja.

En septiembre de 2024 el coordinador del Comité de Prevención de Conductas Antisociales Infantiles y Juveniles en la zona conurbada, Arturo Salazar Betancourt, mencionó que estos casos son detectados



principalmente en primarias y secundarias y que los alumnos se han acercado a los expositores de las conferencias, para buscar apoyo.¹

El INEGI informó que en 2021 en México el 68% de los adolescentes sufrieron algún tipo de acoso escolar y posteriormente manifestaron cuadros de depresión y ansiedad.

Para 2022 de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) del mismo INEGI; de las 11.7 millones de personas de 12 a 17 años que asistían a la escuela en México durante ese año, 28% comunicaron haber sido víctimas de acoso escolar en los últimos 12 meses, elevando a 3.3 millones de estudiantes adolescentes la cantidad de víctimas de esta forma de violencia en el país.

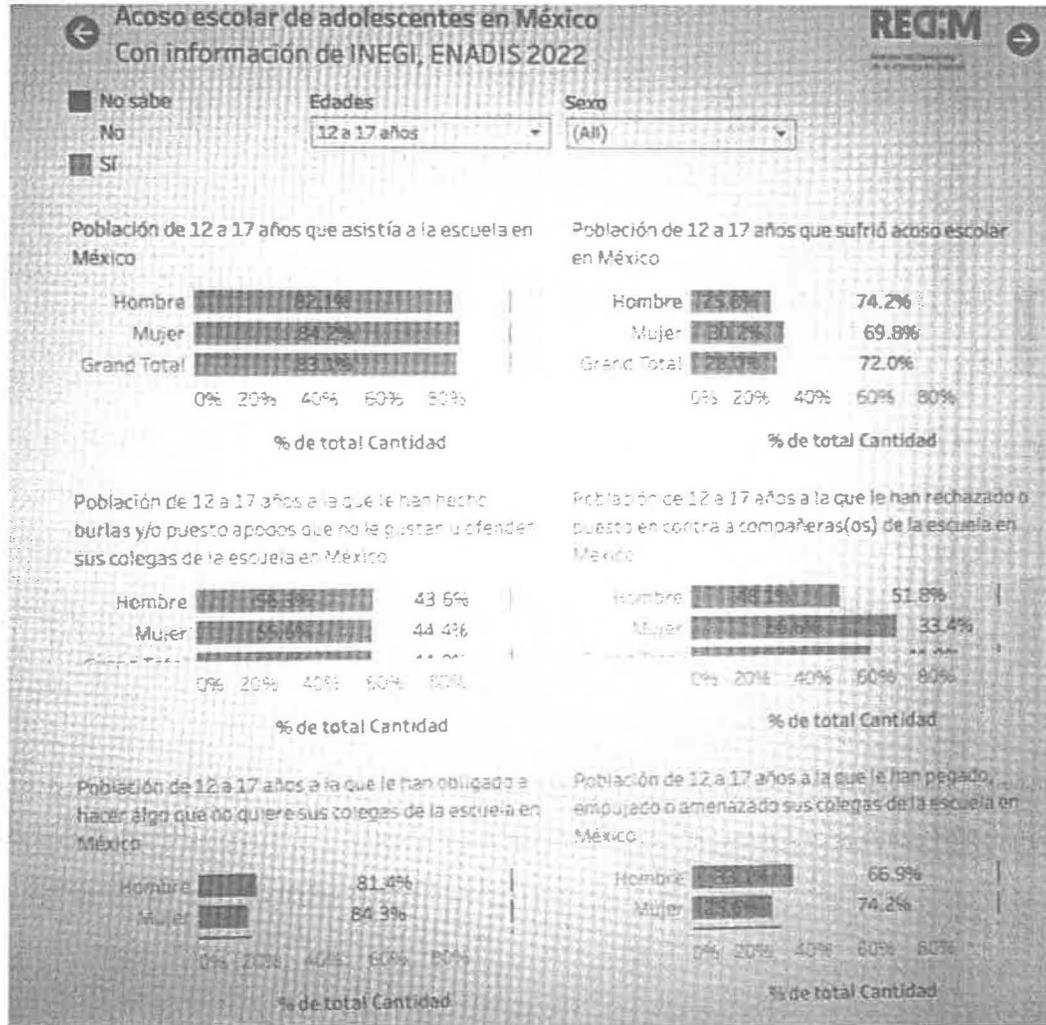
58% de las y los estudiantes de 12 a 17 años que habían sufrido acoso escolar en México durante los últimos 12 meses expresaron que les habían rechazado o puesto en contra a compañeras(os) de la escuela. Esto implicaba que 1.9 millones de personas adolescentes en el país fueron víctimas de esta forma de violencia durante 2022.

¹ <https://oem.com.mx/elsoldetampico/local/casos-de-bullying-y-ciberacoso-se-disparan-en-primarias-y-secundarias-de-tamaulipas-13351216>



GOBIERNO DE TLAXCALA
PODER LEGISLATIVO

DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA



Por otra parte, a 29.1% de las y los estudiantes de entre 12 y 17 años que habían sufrido acoso escolar en México durante los últimos 12 meses sus compañeras(os) de la escuela les habían pegado, empujado o amenazado. En total, 948 mil personas adolescentes fueron víctimas de esta forma de violencia en 2022.

Las cifras son muestra clara de la falta de concientización y capacitación de los maestros y directivos de los planteles educativos, quienes tienen la obligación de atender los casos de acoso de todo tipo y velar por la integridad física, emocional y sexual de sus estudiantes. Pero también nos muestran la carencia de efectividad de los programas que se han implementado hasta ahora para los estudiantes quienes cada vez se han vuelto más agresivos.



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

La violencia en las escuelas no es un evento esporádico sino un problema sistemático que afecta las dinámicas sociales y que se convierte en un obstáculo para el logro de los aprendizajes y el sano desarrollo de los estudiantes

Por lo que resulta prioritario que desde las instituciones de educación, con los directivos de los planteles, docentes y estudiantes se implementen campañas permanentes de una cultura de la paz, y que se tomen acciones urgentes para prevenir, identificar, atender, dar seguimiento y sancionar los casos de acoso, violencia en general y sexual, Para que los estudiantes reciban una educación integral, inclusiva y pertinente.

Es indispensable saber qué hacer y cómo actuar con inmediatez ante los casos que se presentan. Se ha demostrado que cuando se escucha nuestras niñas, niños y adolescentes, estos aprovechan la oportunidad para expresar sus sentimientos, y todo aquello que les causa una molestia o problema de cualquier índole.

La autoridad educativa federal y estatal tiene la responsabilidad del personal escolar, directores, maestros, alumnos y de involucrar a los padres de familia con la finalidad de reducir la violencia y acoso y encauzar adecuadamente este tipo de situaciones en el entorno escolar.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. - La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a la Secretaría de Educación del Estado a implementar programas y protocolos permanentes, de manera conjunta mediante la firma de convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Estatal dirigidos a los estudiantes de educación básica y media superior en todos los planteles de



GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

Tamaulipas, a efecto de disminuir los alarmantes niveles de violencia y acoso escolar.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, a 18 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE